

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SUSANA BEATRIZ KAKOL

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/OTRO (DNI 16.880.171) y OTROS (DNI 17.399.868) (DNI 22.629.902) s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 1222, Año 2004, que la Martillera Pública Susana Beatriz Kakol, Mat. Nro. 843, CUIT. 27-14.397.175-4, proceda a vender en pública subasta el día Jueves 10 de Mayo de 2007 a las 17,00 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora, si aquél resultare feriado, la que se realizará en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio 1428, de la ciudad de Santa Fe, el bien inmueble - casa - ubicada en calle Pasaje Público Nro. 8151 Nro. 8114 Manzana "C", de esta ciudad. Este saldrá a la venta CON LA BASE DEL AVALUO FISCAL \$ 14.438,25 (Pesos catorce mil cuatrocientos treinta y ocho con veinticinco centavos), y de no haber postores con la retasa del 25%, o sea \$ 10.828,71 (Pesos diez mil ochocientos veintiocho con setenta y un centavos) y en caso de persistir la ausencia, sin base y al mejor postor. El Registro Gral. de la Propiedad informa: que el inmueble se encuentra inscripto bajo el No 582, Folio 22, Tomo 134 Impar PH, Departamento La Capital. La descripción del inmueble es la siguiente: Características: Edificio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LAS MANZANAS Nro. 8151 C; Designación de la Unidad Nro. U17 Polig. 17 Planta baja Polig. 01-17 P. Alta; Porcentaje en relación al conjunto: 4,20% Superficie total de propiedad exclusiva: 55,12m²; Superficie total de Bienes Comunes: 37,95 m². Ubicación del inmueble: Norte: S/T línea 509,10 m. linda con el reformatorio de menores. S/P 19m. línea A-B linda con calle French. Sur S/T línea 472 m. linda con Ignacio Rodríguez. S/P 19m. línea D-C linda con calle Matheu. Este: S/T línea 115,50 m. linda con Domingo Tettamanti. S/P 66,67 m. línea C-B linda con Pasajes Públicos. Oeste: S/T línea 128,40 m. linda con calle Blas Parera. S/P 66,78 m. línea D-A linda con Pasajes Públicos. Superficie: S/T 56299,75 m² S/P 1267,79 m², Que la co-demandada es el titular registral, que los demandados no registran inhibiciones, que el bien registra Hipoteca en primer grado a favor Fertst Trust of New York. Inscripta Tomo 33 PH, Folio 5, Nro. 529, en fecha 3 de Enero de 1997 por un monto de u\$ 18.000.- Existe el siguiente Embargo: Aforo Nro. 43961 de fecha 10/05/2006 por \$ 40.499,62, correspondiente a estas actuaciones; el Servicio de Catastro e Información Territorial informa: que le corresponde la partida 10-11-06 - 133.641/97, la A.P.I. informa: que la partida 10-11-06-133.641/0097-3 registra deuda por un total de \$ 887,65.- (Pesos ochocientos ochenta y siete con sesenta y cinco centavos); la Municipalidad de Santa Fe informa: que el inmueble adeuda la suma de \$ 1410,30.- en concepto de Tasa General de Inmueble. De la Constatación realizada: En la ciudad de Santa Fe, a los 5 días del mes de diciembre de 2006, siendo las 11,11 hs., me constituí en el domicilio de calle Pasaje Público Nro. 8151 Nro. 8114 Manzana "C" a fin de cumplimentar lo ordenado... siendo atendido por la Sra. DNI 21.139.690, a quien impuse mi cometido. Por lo que acto seguido manifestó que ocupa el inmueble con su grupo familiar, su esposo y sus hijos menores..., en calidad de préstamo por su hermana... La vivienda se encuentra en buenas condiciones de conservación sobre calle empedrada entre calles Matheu y French, a una cuadra de Avenida Blas Parera. Está compuesta de dos plantas, encontrándose las 2 habitaciones y un baño, en la planta baja se encuentra cocina-comedor amplia, un lavadero cerrado con toldo de aluminio que también es un pequeño patio. En su frente hay un garage abierto con techo de pinotea y un patio pequeño. Se accede a las habitaciones por una escalera de material. Los techos son de loza y pisos con cerámica.

El baño tiene ducha con bidet, inodoro y bacha. El barrio se llama UPCN. No siendo para más... Condiciones: Hágase saber a los eventuales compradores que deberán abonar al momento de la subasta el 3% en concepto de comisión del martillero y el 10% a cuenta del precio del inmueble y que correrán a su cargo los impuestos nacionales, provinciales y municipales a partir de que la aprobación de la subasta adquiera firmeza y que el saldo del precio de la subasta deberá abonarse al aprobarse la misma. Asimismo hágase saber a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancias de autos y que en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente al IVA.. Hágase saber que no procederá la compra en comisión conforme lo dispone expresamente el art. 3936 del Cód. Civil. En los edictos a publicarse deberá consignarse el Nro. de CUIT o CUIL del martillero y de los deudores, a esos fines ofíciase al AFIP. Comuníquese a la presidencia de la Excma. Cámara Civil y Comercial y al Colegio de Martilleros. Hágase saber que no procederá la compra en comisión conforme lo dispone expresamente el art. 3936 del Cód. Civil. Designase el día anterior a la fecha de remate en el horario de 15 a 18 hs. Como día de visita del inmueble. Notifíquese. Fdo.: Dra. Delia Rita Monella (Juez). Delia Beatriz Gaido, secretaria. Mayores informes en Secretaria del Juzgado y/o Estudio Jurídico Murua-Bocca, Tel. (0342) 4528433 - 4538985 y FAX 4522377, y/o Martillera Kakol Tel.: 0342 156-132894 de Santa Fe.- Santa Fe, 16 de Abril de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 181□8812□Abr. 30 May. 3
